

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2011

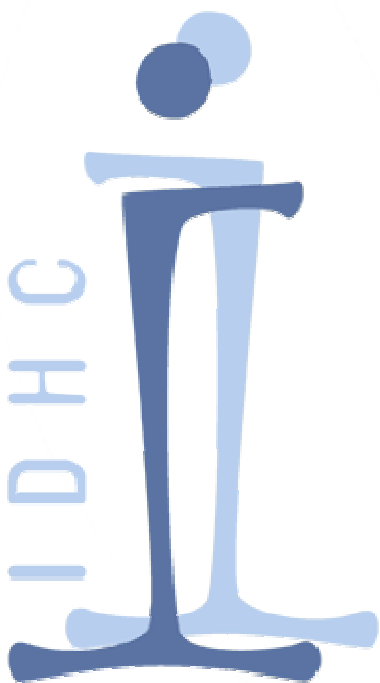
Institut de Drets Humans de Catalunya
www.idhc.org



ÍNDICE

1. Presentación, objetivos y líneas de trabajo	... 3
2. Formación en derechos humanos	... 4
2.1. Cursos y seminarios	... 4
2.1.1. 29º Curso de derechos humanos	
2.1.2. Cursos de formación en derechos humanos para actores de la cooperación	
2.1.3. Curso online de formación en derechos humanos para actores del desarrollo	
2.1.4. Cursos a la carta	
2.2. Intercambio de personas en proceso de formación	... 8
2.2.1. Becas de estancia en el Consejo de Europa en Estrasburgo	
2.2.2. Beca en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos	
2.2.3. Beca en el Síndic de Greuges	
2.3. Prácticas en la sede del IDHC	... 9
2.4. Programa de máster en derechos humanos y democracia (UOC)	... 10
2.5. Coloquios	... 10
3. Incidencia pública	... 12
3.1. Asesoramiento	... 12
3.1.1. Ayuntamiento de Barcelona	
3.1.2. Red de pueblos y ciudades por los derechos humanos	
3.2. Seguimiento de políticas públicas de derechos humanos	... 13
3.2.1. Plan de derechos humanos del gobierno español	
3.2.2. Ley Ómnibus	
3.2.3. Grupo de trabajo de protección internacional	
3.2.4. Manifiestos y comunicados	
3.3. Seguimiento de los organismos internacionales de derechos humanos	... 16
3.3.1. Consejo de derechos humanos de las Naciones Unidas	
3.3.2. Consejo de Europa y TEDH	
3.4. Participación en redes	... 18
3.4.1. Federación catalana de ONG por los derechos humanos	
3.4.2. Federación catalana de ONG para el desarrollo	
3.4.3. Federación de asociaciones para la defensa y promoción de los derechos humanos	
3.4.4. Asociación europea de derechos humanos	
3.4.5. Plataforma de la agencia europea de derechos fundamentales	
3.4.6. Coordinadora para la prevención y denuncia de la tortura	
3.4.7. Red euromediterránea de derechos humanos	
3.4.8. El tiempo de los derechos (HURIAGE)	
3.5. Colaboración y relación con otras entidades y actividades	... 22
3.6. Apariciones en medios de comunicación	... 25
3.7. Premi Solidaritat 2010	... 27

4. Investigación y publicaciones	... 28
4.1 Serie Derechos humanos emergentes	... 28
4.1.1. Derecho a la ciudad	
4.1.2. Derechos humanos y desarrollo	
4.2. El Convenio europeo de derechos humanos: 60 años de reconocimiento y protección de los derechos humanos en Europa	... 29
4.3. Serie Conflictos olvidados	... 29
5. Algunos datos económicos	... 30



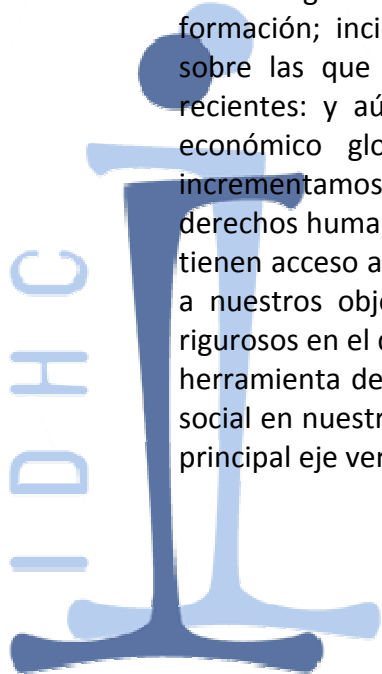
I. PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

El Institut de Drets Humans de Catalunya se creó en el año 1983 por iniciativa de un grupo de juristas, de distintos perfiles profesionales, con vocación de mejorar la cultura de los derechos humanos en Catalunya. Una tarea ingente en una democracia incipiente, fuera aún de las instituciones comunitarias, con planes de estudios en las universidades que no contemplaban de ninguna forma esta disciplina. Alrededor de treinta años después, los cambios sociales, económicos e incluso de valores en nuestra sociedad quedan patentes. Somos una sociedad más solidaria, como lo demuestran las entidades y las personas que cooperan en el desarrollo y las que trabajan con los sectores más desfavorecidos en Catalunya; más plural y diversa, gracias al fenómeno de la inmigración; y plenamente insertada en la democracia y en los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.

Pero también somos una sociedad donde la cultura de los derechos humanos, lejos de haberse logrado de lleno, plantea retos cada vez más complejos y sutiles. La actual situación de crisis económica ha afectado también a los derechos humanos, vistos la mayoría de las veces como una política poco prioritaria, en lugar de cómo una política de prioridad. En definitiva, una evolución a la que la masa social del Institut no ha sido ajena y que nos ha obligado a reflexionar sobre qué papel queremos jugar en la sociedad catalana actual.

Durante el año 2011, el conjunto de personas que forman parte del Institut de Drets Humans de Catalunya, es decir, su equipo técnico, los miembros de la Junta, los socios y socias, y todas aquellas personas que nos han querido acompañar en este proceso, hemos desarrollado esta tarea de reflexión sobre los objetivos, las líneas de trabajo y las actividades que tendríamos que realizar como entidad ahora y en un futuro inmediato. También, sobre cómo organizarnos y financiarnos para conseguir estos retos. Queremos agradecer a todas estas personas su implicación en un proceso que no se ha terminado y que nos está llevando a un mejor IDHC.

Las tres grandes líneas de trabajo ya consolidadas que desarrolla el Institut son: formación; incidencia pública; y la investigación y publicaciones. Líneas de trabajo sobre las que pivotan las actividades de la entidad: algunas antiguas, otras más recientes: y aún otras que tenemos intención de encaminar cuando el panorama económico global –y particular– nos lo permita. Por tanto, mantenemos e incrementamos nuestro compromiso con la sociedad, reforzando la pedagogía de los derechos humanos, en particular en aquellos ámbitos y para aquellos colectivos que no tienen acceso a esta formación en la enseñanza reglada. Incorporamos la investigación a nuestros objetivos, porque entendemos que es la única forma de seguir siendo rigurosos en el discurso de derechos humanos. Y hacemos de este discurso público, una herramienta de transformación, de influencia en el pensamiento y la acción política y social en nuestro país. Todo ello con la intención de hacer de los derechos humanos el principal eje vertebrador de nuestra sociedad y de nuestros poderes públicos.



2. FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Durante 2011 se siguió implementando el Plan de formación del IDHC, concretando nuevas actividades de formación externa, con los cursos a la carta y la formación virtual, y de formación interna a través de los coloquios en el IDHC, en los que abordamos temas de actualidad.

Para llevar a cabo las actividades de formación, tanto interna como externa es fundamental el trabajo que realizan las personas en prácticas y colaboradoras en el IDHC.

2.1. Cursos y seminarios

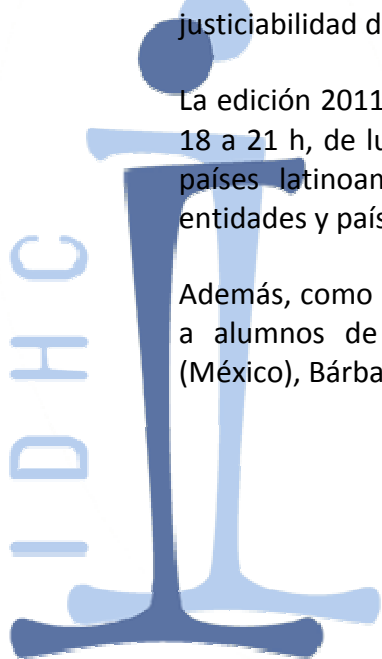
- **2.1.1. 29º Curso de derechos humanos**

El Curso de derechos humanos se organiza anualmente con el objetivo de dar una primera formación en el ámbito de derechos humanos a aquellas personas - estudiantes, funcionarios y funcionarias, docentes, personas que trabajan en el tercer sector, activistas, y ciudadanía en general- que se interesan por la materia, más allá de que su formación y su ámbito profesional esté relacionado con los derechos humanos. El Curso, que en 2011 celebró su 29ª edición, se ha consolidado como el referente de formación en derechos humanos en Catalunya.

Los objetivos del Curso son profundizar en el conocimiento de la teoría y la práctica de los derechos humanos, para ellos se pone a disposición de los alumnos conocimientos en derechos humanos y los canales de acceso a los mecanismos nacionales, regionales e internacionales de garantía y protección, y se ofrecen las capacidades para pasar de la acción a la prevención para evitar recurrir siempre a la denuncia de las violaciones de derechos humanos. Además, se muestran y denuncian las causas estructurales que dan lugar a las violaciones de derechos humanos que están en la base de los conflictos. Por último, se quiere acercar la cultura de los derechos humanos a la sociedad, es decir, concienciar a las personas sobre el ejercicio de sus derechos y de la posible justiciabilidad de los derechos humanos en caso de necesidad.

La edición 2011 se celebró en la Residencia de Investigadores del 8 al 25 de marzo, de 18 a 21 h, de lunes a viernes. Contó con un total de 114 alumnos, 20 procedentes de países latinoamericanos, y 33 ponentes, procedentes de distintas universidades, entidades y países.

Además, como en anteriores años, el IDHC, con el apoyo de la ACCD, concedió 3 becas a alumnos de América Latina. Los beneficiarios fueron: Jesús Granada Bautista (México), Bárbara Suárez de León (República Dominicana) y Lucrecia Petit (Argentina).



En 2011, el acto inaugural fue presidido por el presidente del IDHC Jaume Saura y el director del IDHC David Bondia. A éste le siguió la conferencia inaugural “El liderazgo de las mujeres en la lucha por la efectividad de los derechos humanos” a cargo de la Sra. Ann Njogu.

Los objetivos del curso se plasman cada año en el contenido del programa, el cual consta de de 42 h lectivas y va variando para adaptarse al contexto actual. Por ello, en esta edición, además de proporcionar un enfoque histórico y explicar los mecanismos de protección de los derechos humanos, se plantearon los retos que se presentan para el derecho internacional de los derechos humanos en el siglo XXI.

Así el programa se dividió en dos partes. La primera, enfocada a la base teórica de los derechos humanos, su concepto, características (justiciables, universales, interdependientes e inalienables, la internacionalización de los derechos humanos, los derechos económicos, sociales y culturales, los mecanismos universales de defensa de los derechos humanos y el sistema europeo de defensa de los derechos humanos, en concreto el Tribunal europeo de derechos humanos y visiones americanas y africanas de los derechos humanos con sus respectivos sistemas regionales de defensa de los derechos humanos).

En la segunda parte, se tratan la protección y garantía de los derechos humanos, desde diferentes perspectivas y sobre distintos temas relacionados; en concreto, el derecho internacional humanitario, el derecho a la vivienda, el derecho al agua y el saneamiento, el efecto en los derechos humanos que tienen las nuevas tecnologías, empresas y derechos humanos con ejemplos concretos de la responsabilidad de las empresas petroleras extranjeras por daños ambientales en América Latina, la cooperación internacional al desarrollo y los derechos humanos, inmigración y derechos humanos, la situación de minorías en Europa, la religión y derechos humanos y el acceso a los medicamentos como parte del derecho a la salud.

Además, se organizaron talleres voluntarios fuera del horario lectivo para que los alumnos pudieran conocer de primera mano el trabajo de otras instituciones en el ámbito de los derechos humanos. En concreto, las organizaciones colaboradoras fueron la Oficina del Síndic de Greuges, la Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado, SOS Racismo, la Oficina per la No Discriminació del Ayuntamiento de Barcelona y el Centro UNESCO de Cataluña.

El Curso se realizó con el apoyo de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD), la colaboración de la Dirección General de Derechos Humanos y Asuntos Legales del Consejo de Europa y se encuentra enmarcado en el Proyecto Consolider-Ingenio. El tiempo de los derechos (HURI-AGE), proyecto de investigación aprobado por el Ministerio de Innovación y Ciencia.

También contó con el reconocimiento de créditos de libre elección de las siguientes Universidades: UAB (3), UB (4), UPF (4), UOC (2) y UIC (2).



Además, el Curso estuvo reconocido, como en años anteriores, como actividad de formación permanente por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya.

Finalmente, los alumnos del Curso pudieron optar a una de las becas de prácticas que el IDHC ofrece en el marco del Curso: cinco becas de estancia en el Consejo de Europa, el aval del IDHC para realizar unas prácticas en la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y una beca de prácticas en el Síndic de Greuges de Catalunya. Más abajo se detalla cada una de estas becas (explicadas en el punto 2.2).

Ver el programa del curso en la web de www.idhc.org

- **2.1.2. Cursos de formación en derechos humanos para actores de la cooperación**

Desde 2006, el IDHC imparte este curso de formación en derechos humanos, específicamente dirigido a los cooperantes o personas dedicadas al mundo de la cooperación. En 2009 se decidió alargar la extensión del Curso e incorporar en el programa el enfoque de derechos humanos en la cooperación al desarrollo.

En 2011 se reformuló el programa del Curso para homogenizar su contenido, siguiendo los objetivos generales y específicos del Plan de formación del IDHC. El nuevo programa se dirige a todos los actores de la cooperación al desarrollo y estructura el contenido, introduciendo una parte teórica y otra práctica en todo el programa.

A lo largo de 2011 se celebraron dos ediciones; una del 7 al 17 de junio del 2011 y la otra del 17 al 27 de octubre. En la primera participaron 18 estudiantes y cuatro especialistas como ponentes y en la segunda, también 18 estudiantes y seis especialistas.

Entre otras cuestiones, en el Curso se tratan los siguientes aspectos:

- ¿De qué hablamos cuando hablamos de derechos humanos y cooperación?
- Sistemas de protección internacional de los derechos humanos: sistema universal y sistemas regionales.
- Derecho Internacional Humanitario.
- Responsabilidad internacional del individuo.
- Enfoque basado en derechos humanos (EBDH).

Ver los programas de los cursos en la web de www.idhc.org



- **2.1.3. Curso online de formación en derechos humanos para actores del desarrollo**

En noviembre del 2011 se empezó a trabajar en un nuevo proyecto de formación virtual, financiado por la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID). Este curso posibilitará la formación en derechos humanos a actores del desarrollo con independencia de su situación geográfica.

El principal objetivo del Curso es integrar los derechos humanos en todas las actuaciones de los actores de la cooperación al desarrollo, aplicando el llamado enfoque basado en derechos humanos. Este enfoque supone el tratamiento de los destinatarios de las actuaciones de cooperación como titulares de derechos, e identifica, a su vez, a los titulares de obligaciones y responsabilidades.

El programa del curso, dirigido a todos los actores de la cooperación, incluye los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para que los estudiantes adquieran las capacidades y aptitudes requeridas para integrar los derechos humanos como eje vertebrador de todas sus actuaciones.

El curso empezará a finales de septiembre del 2012 y se prolongará durante seis meses.

- **2.1.4. Cursos a la Carta**

El IDHC organiza, a petición de otras entidades tanto públicas como privadas, cursos, jornadas y talleres sobre temas específicos y/o dirigido a colectivos concretos.

Curso [El Tribunal europeo de derechos humanos: Acceso y jurisprudencia](#)

Con la colaboración del Colegio de Abogados de Barcelona, del 27 de junio al 1 de julio de 2011, se celebró la primera edición de este curso con el objetivo de acercar a los letrados españoles la jurisprudencia del Tribunal y sus formas de acceso.

El Curso constó de 10 horas lectivas, distribuidas en cinco sesiones de 3 horas, en las que se trataron el sistema europeo de protección de derechos humanos, el acceso al Tribunal y su procedimiento y la aplicación de sus sentencias en España.

Taller sobre [Enfoque basado en derechos humanos en proyectos de cooperación al desarrollo](#)

Este taller se realizó en dos ocasiones en 2011:

- Del 2 al 6 de mayo, en el marco del Master en Políticas europeas de cooperación de la Universidad Autónoma de Barcelona. El taller constó de cuatro sesiones de tres horas y contó con la participación de 14 alumnos.



- Del 25 al 27 de mayo, en el marco de la Federación catalana de ONG para el desarrollo. El taller tuvo como objetivo formar a los miembros de las entidades de desarrollo sobre el enfoque basado en derechos humanos, desde una perspectiva teórica y práctica. La formación constó de 5 sesiones de 3 horas y contó con 25 participantes de las entidades miembro de la Federación

2.2. Intercambio de personas en proceso de formación

En el marco del 29º Curso de derechos humanos se ofrecieron las becas que se detallan a continuación. Para optar a ellas los estudiantes tienen que cumplir un mínimo del 80% de la asistencia al curso y presentar un trabajo conforme a las bases de las convocatorias. Los trabajos presentados fueron valorados por un tribunal encargado de otorgar las becas y compuesto por miembros de la junta directiva del IDHC y un representante de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.

• 2.2.1. Becas de estancia en el Consejo de Europa en Estrasburgo

La beca consiste en cinco bolsa de viaje para una estancia de de 15 días en Estrasburgo, sede del Consejo de Europa, coincidiendo con la reunión de la Asamblea parlamentaria de la organización.

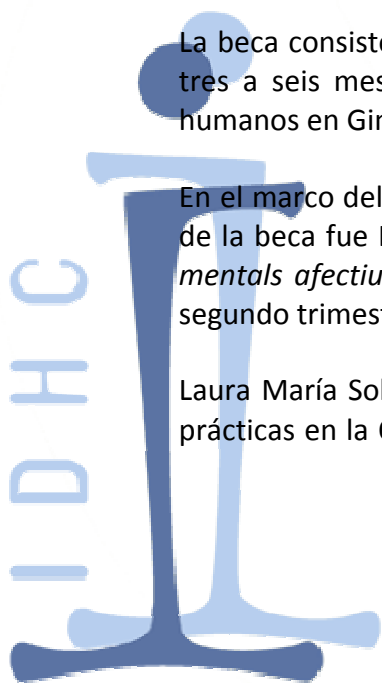
De las quince candidaturas presentadas, el tribunal otorgó las becas a Andrea Moreno, Elsa Serna Tudurí, Marta Bautista Forcada, María Elisenda Riera Soler y Ana Catarina Reis Morgado. Los beneficiarios viajaron a Estrasburgo del 26 de septiembre al 7 de octubre, donde se reunieron con personal de las instituciones del Consejo de Europa y asistieron a sesiones de la Asamblea parlamentaria y del Tribunal europeo de derechos humanos. Los becarios estuvieron apoyados durante toda su estancia por Christina Nicolaidou, de la oficina de becarios del Consejo de Europa, y por David Cupina, encargado de la coordinación de la visita.

• 2.2.2. Beca en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los derechos humanos en Ginebra

La beca consiste en una ayuda económica para financiar una estancia de prácticas, de tres a seis meses de duración, en la Oficina del Alto Comisionado de los derechos humanos en Ginebra.

En el marco del 29º curso, se presentaron cinco candidaturas y la persona beneficiaria de la beca fue Heura Posada con el trabajo *“Els drets de les persones amb trastorns mentals afectius i psicosocials”*. Su periodo de prácticas se llevará a cabo durante el segundo trimestre de 2012.

Laura María Soberanis, beneficiaria de la beca en el marco del curso 2010, realizó las prácticas en la Oficina el primer semestre de 2011. Durante su estancia colaboró en la



unidad de derechos Económicos, Sociales y Culturales y en la unidad del Consejo de Derechos Humanos.

- **2.2.3. Beca en la Oficina del Síndic de Greuges**

Gracias a un convenio de colaboración con el Síndic de Greuges, el IDHC ofrece esta beca para realizar prácticas en la institución catalana.

En la edición del curso 2011, la beneficiaria de la beca fue Loida Valeros Cejas, que presentó el trabajo *“Testament Vital: el dret a una mort digna”*. El periodo de prácticas se desarrolló entre los meses de septiembre de 2011 y febrero 2012.

2.3. Prácticas en la sede del IDHC

El IDHC acoge estudiantes en prácticas que están realizando sus estudios de grado o posgrado en una universidad catalana, española o europea.

En 2011, el IDHC firmó convenios de prácticas con las siguientes universidades:

- Universitat de Barcelona:
Programa “derecho en el derecho” de la licenciatura de Derecho.
Máster de Estudios Internacionales
- Universitat Autònoma de Barcelona
Máster de Relaciones Internacionales
Máster en Políticas Europeas de Cooperación Internacional en el Desarrollo
Posgrado en Traducción Jurídica
- Máster en Relaciones Internacionales del Institut d’Estudis Internacionals de Barcelona.
- Posgrado en Migración y Relaciones Intercomunitarias de la Universidad Autónoma de Madrid
- Prácticas de estudiantes de Doctorado de la Universitat Pompeu Fabra.
- Programa Leonardo

En 2011, realizaron sus prácticas en el IDHC:

- **Jo Anne Irvine**, como estudiante del Máster de Políticas Europeas del Institut Universitari d’Estudis Europeus de la UAB (septiembre de 2010 a septiembre de 2011)
- **Gloria Laborda**, como estudiante del Máster de Traducción Jurídica de la UAB (enero-mayo 2011)
- **Alegria Riba Grau y Lidia Cortés**, en el marco del programa “derecho en el derecho” de la UB (noviembre 2010 a abril de 2011).
- **Celia Esquerra**, como estudiante del Máster de Políticas Europeas del Institut Universitari d’Estudis Europeus de la UAB (junio de 2011 a enero de 2012)



- **Rosa Añó Adell**, como estudiante del Máster en Relaciones Internacionales del Institut d'Estudis Internacionals de Barcelona (septiembre de 2011 a la actualidad)

Y colaboraron con el IDHC

- **Lidón Gasull** (29º curso anual-marzo 2011)
- **Leticia Asumu Bengo** (29º curso anual-marzo 2011)
- **Blanca Ferrán Durán**, como estudiante del Máster de Estudios Internacionales de la UB (junio-julio 2011)

2.4. Programa de máster en derechos humanos y democracia (UOC)

Desde 2008 el Institut de Drets Humans de Catalunya desarrolla, junto con la Universitat Oberta de Catalunya, un programa de máster que, desde entonces, se imparte en la universidad a distancia, mediante su plataforma virtual. Todos los meses de octubre se inicia una nueva edición: en octubre de 2010 ha empezado la tercera edición y ha seguido la segunda, iniciada en octubre de 2008.

El máster consta de 60 créditos ETC, que se reparten en dos años. El programa de estudios se organiza en dos posgrados que constituyen, a su vez, dos titulaciones propias. Todos los posgrados se dividen en dos especializaciones de seis meses de duración, y también constituyen una titulación propia:

- Ciudadanía y derechos humanos
- Tutela jurídica de los derechos humanos
- Derechos humanos, democracia y globalización
- Derechos humanos, democracia y conflicto

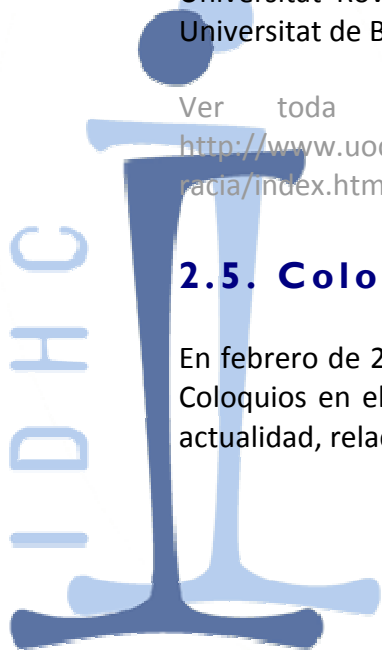
Durante el 2011, el programa de máster, en sus distintas modalidades, ha contado con 55 alumnos, de muy diversa formación y procedencia –sobre todo de España y de América Latina–.

Este programa cuenta con la participación del Síndic de Greuges de Catalunya, la Universitat Rovira i Virgili (URV), la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y la Universitat de Barcelona (UB).

Ver toda la información sobre el programa de máster en http://www.uoc.edu/masters/cat/web/dret_ciencies_politiques/drets_humans_democracia/index.html

2.5. Coloquios

En febrero de 2011 se inició una nueva propuesta de formación interna, los llamados Coloquios en el Institut, cuyo objetivo es abordar y debatir sobre alguna cuestión de actualidad, relacionada con la promoción y defensa de los derechos humanos.



Los coloquios están marcados por la actualidad social, se organizan a partir de controversias generadas en la sociedad o de temas que el IDHC considera una cuestión olvidada o ante la que se requiere un posicionamiento como entidad de defensa y promoción de los derechos humanos.

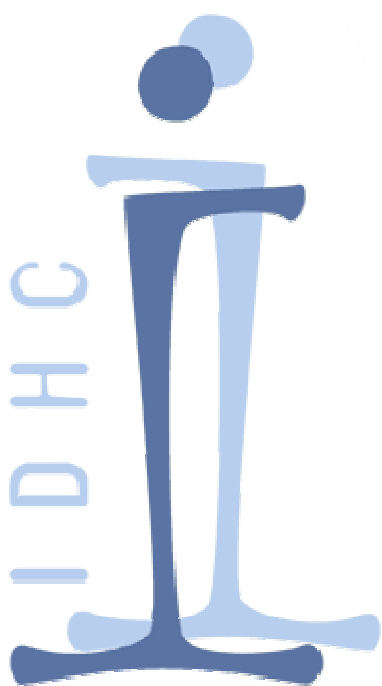
El formato de los coloquios es diverso, depende de la persona que se encarga de exponer el tema y dirigir el debate y del tema en cuestión. En todos los casos se facilita a los participantes documentación para enmarcar el diálogo.

El primer coloquio, a cargo de Helena Torroja Mateu, tuvo lugar el **24 de febrero** en la sede del IDHC y trató **“La cuestión del burca dentro de la sociedad catalana: las próximas elecciones municipales”**.

El segundo coloquio se celebró el **2 de mayo** en la sede del IDHC. Este, que estuvo enmarcado en las actividades del Consenso de Barcelona, se centró en **“Mujeres y derechos humanos: visiones regionales”** y estuvo a cargo de:

- Fatma Alloo (Tanzania), fundadora de Tanzania Media Women's Association.
- Lavinia Mohr (Canadá), World Association for Christian Communication.
- Kin Chi Lau (China), miembro de 1000 PeaceWomen.
- Loretta Navarro-Castro (Filipinas), del Philippine Council for Peace and Global Education, Pax Christi.

El tercer coloquio, **“La Ley ómnibus a debate, en un contexto de recortes sociales”** se celebró el **13 de julio** en la sede del IDHC. Durante el coloquio se recogieron los aspectos que el IDHC debía trabajar para elaborar un informe sobre las reformas previstas por esta Ley. Finalmente, el 10 de octubre, el IDHC presentó el Informe **“Alerta sobre les regressions en matèria de drets humans en el context de la Llei Òmnibus”** (detallado en el punto 3.2.2)



3. INCIDENCIA PÚBLICA

Para el IDHC la incidencia pública consiste en:

Poner a disposición de las personas y organizaciones sus conocimientos sobre derechos humanos, sus sistemas de protección y los canales de acceso a los mecanismos nacionales e internacionales de garantía, incidir en la formulación y el contenido de las agendas de derechos humanos de los políticos y de los medios de comunicación y fomentar el establecimiento de una cultura de derechos humanos en la sociedad civil. Para conseguir este cometido buscamos trabajar en estrecha colaboración con otras organizaciones de derechos humanos, miembros de la administración, periodistas, políticos, organizaciones internacionales y centros universitarios de estudio de los derechos humanos, para aportar rigor en el análisis y profundidad en los contenidos.

Teniendo presente este concepto, en 2011 se desarrollaron las actividades que a continuación se detallan.

3.1. Asesoramiento

• 3.1.1. Ayuntamiento de Barcelona

En el año 2011 se renovó el convenio de colaboración entre el IDHC y la Regiduría de Derechos Civiles y Mujer del Ayuntamiento de Barcelona, firmado en 2008, que da continuidad a la relación que entre ambas instituciones existe desde 1998.

El objeto de esta colaboración es coordinar y fomentar la acción de ambas instituciones en el campo de la defensa de los derechos humanos. A fin de llevar a cabo este objetivo, el IDHC realizó en 2011 las siguientes actividades:

- Dar apoyo a la incorporación del concepto de derechos humanos emergentes en las actuaciones de sensibilización, promoción y educación de la Regiduría, a través de la publicación del número 7 de la serie Derechos humanos emergentes sobre “el Derecho a la ciudad”, explicado en el apartado 4.1.1.
- Colaborar en la elaboración de un plan de formación para los cuadros técnicos y políticos en materia de derechos humanos, y determinar su aplicabilidad. El cambio de legislatura durante el 2011 condicionó esta actividad que se deberá de desarrollar en el futuro.



• 3.1.2. Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos

Durante el año 2011, el IDHC siguió ejerciendo sus funciones como secretaría científica de la Red de Pueblos y Ciudades por los Derechos Humanos, plataforma creada por la Diputación de Barcelona en la que se integran los 147 municipios que han firmado y se han comprometido en la aplicación de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad (CESDHC). El calendario electoral condicionó también el desarrollo de este convenio puesto que las elecciones municipales tuvieron lugar en mayo de 2011.

Como secretaría científica, el IDHC realiza tareas principalmente de asesoramiento científico sobre el alcance y significado de las disposiciones de la carta, sobretodo, en las iniciativas que la Diputación pone en marcha a fin de favorecer su aplicación entre los municipios barceloneses:

- Asistencia y apoyo en las reuniones de la Comisión Permanente de la Red y de los distintos grupos de trabajo.
- Tramitación trimestral de contenidos por la web de la Red, haciendo especial énfasis en las buenas prácticas, tanto de ayuntamientos de la provincia como de fuera.
- Colaboración en el proyecto Agenda Local de Derechos Humanos, una metodología para medir el grado de implementación de la Carta en todos los ámbitos de la administración local y ayudar en la planificación de políticas públicas.
- Colaboración en la elaboración del informe sobre el sistema de garantía y defensa de los derechos humanos en la ciudad que servirá como base del grupo de trabajo encargado de analizar el tema.

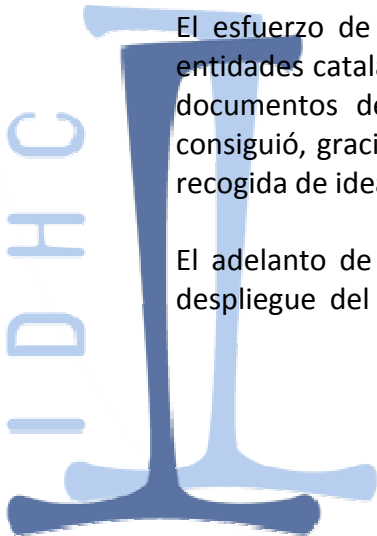
3.2. Seguimiento de políticas públicas de derechos humanos

• 3.2.1. Plan de derechos humanos del gobierno español

Durante el 2011 el IDHC continuó el seguimiento del Plan de derechos humanos del gobierno español. Este instrumento, adoptado en 2008, contiene 172 medidas de política exterior e interna sobre aspectos relacionados con los derechos humanos.

El esfuerzo de seguimiento durante este año se centró en el trabajo del grupo de entidades catalanas que coordina el IDHC. Este grupo se reunió cinco veces y presentó documentos de valoración del Plan a la comisión de seguimiento. Asimismo, se consiguió, gracias a las cartas enviadas al gobierno, que se crease un buzón virtual de recogida de ideas y valoraciones del Plan, accesible y público.

El adelanto de las elecciones generales a noviembre de 2011 supuso el freno en el despliegue del Plan. A finales de 2011 el nuevo ejecutivo aún no había decidido si



elaborará un nuevo Plan de Derechos Humanos, pero el IDHC ya empezó una campaña para presionar en este sentido. La coordinación con Amnistía Internacional y la Fundación Triángulo llevó a la firma de una carta abierta a Mariano Rajoy por parte de 75 entidades de derechos humanos. Este trabajo seguirá durante 2012.

Toda la información sobre el Plan se encuentra en nuestra página http://www.idhc.org/esp/1812_planDH.asp

- **3.2.2. Ley Ómnibus**

Siguiendo con lo acordado en el tercer coloquio en el IDHC, el 10 de octubre se presentó el informe ***“Alerta sobre les regressions en matèria de drets humans en el context de la Llei Òmnibus”***. Una vez presentado el informe, se ha enviado a los grupos parlamentarios con el objetivo de incidir en el trámite parlamentario de aprobación de esta Ley y de dar a conocer a la ciudadanía, incluyendo los medios de comunicación, su contenido problemático y su tramitación deficitaria.

Las leyes que conforman la denominada Ley Ómnibus han sido finalmente aprobadas por el Parlament de Catalunya.

El informe se puede descargar en nuestra página http://www.idhc.org/esp/documents/Informe_omnibusOK_esp.pdf

- **3.2.3. Grupo de trabajo de Protección Internacional**

El 26 de septiembre de 2011 la Dirección general para la inmigración informó al IDHC que el gobierno de la Generalitat tenía la voluntad de impulsar la redacción y aprobación de un Plan de protección internacional de Catalunya, en ejercicio de las competencias en materia de integración y en la delegación de funciones del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

Se convocó a una reunión, el 19 de octubre, a una serie de entidades para crear un grupo de trabajo que ayudara a dotar de contenido el debate previo a la elaboración del Plan. En esa reunión se pidió a las entidades un breve documento que contuviese una lluvia de ideas sobre la estructura y el contenido que podría tener un eventual Plan. En una reunión posterior, el 2 de diciembre, se debatieron esos documentos.

A lo largo de 2012 se irán concretando las propuestas presentadas, tanto de estructura como de contenido y acciones a realizar.

- **3.2.4. Manifiestos y comunicados**

En 2011, el IDHC promovió:

- Comunicado: [Alerta sobre las regresiones en materia de derechos humanos en el contexto de la Ley Ómnibus \(10 de octubre de 2011\)](#)



- Manifiesto: 20 de juny. Dia mundial de les persones refugiades. ACATHI, ACCEM, ACSAR, Centre EXIL, Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat, Comissió d'estrangeria de l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona, CCOO Barcelonès, Comitè Català de l'ACNUR, Creu Roja, Institut de Drets Humans de Catalunya, Fundació Casa del Tibet, PEN Català i RESPECT Refugiados (20 de junio de 2011)
- Comunicado: Frente a las posibles medidas anunciadas por el consejero de interior. Coordinadora para la Prevenció de la Tortura (26 de enero de 2011)

El IDHC se adherió y/o apoyó a lo largo de 2011:

- Carta a Joel Antonio Hernández García, Presidente del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en defensa del sistema interamericano de Derechos Humanos, promovida por la Coalición Internacional de Organizaciones por los Derechos Humanos en las Américas (30 de noviembre de 2011).
- Manifiesto contra el racismo político, en el que expresamos nuestro rechazo a todas las declaraciones hechas por los diferentes partidos políticos durante la campaña electoral que incitan al racismo y la xenofobia, y vinculan la inmigración con la inseguridad. SOS Racisme (Noviembre 2011)

Comunicado de condena a la intervención policial que tuvo lugar el 6 de octubre de 2011 en la Ciudad de la Justicia, en la que detuvieron a las personas denunciadas ante la Audiencia Nacional por los hechos ocurridos delante del Parlamento de Cataluña en el mes de junio, a pesar de que los imputados habían comparecido de manera voluntaria ante el Juzgado en funciones de Guardia de Barcelona (Octubre 2011). Comisión de Defensa de los Derechos de la Persona del Colegio de Abogados de Barcelona y la Asociación Catalana por la Defensa de los Derechos Humanos (ACDDH).

- Comunicado: Que el derecho no se detenga a la puerta de los CIE. Impulsado por ACSUR, Andalucía Acoge, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (AEDIDH), Campaña "CIE's No" (Valencia), Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), Convivir Sin Racismo, Federación Estatal de Asociaciones de SOS Racismo, Ferrocarril Clandestino, Fundación Acción Pro Derechos Humanos, Grupo Inmigrapenal, Médicos del Mundo, Migreurop, Mugak, Plataforma de Solidaridad con los/las Inmigrantes (Málaga), Pueblos Unidos, Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos (Universidad de Barcelona), Parroquia San Carlos Borromeo (Madrid) (Junio 2011).
- Comunicad:o Organitzacions del Fòrum Social Català recolzen les acampades del indignats ACAT Catalunya / España (Acció dels Cristians per l'Abolició de la Tortura), Associació Cultural Roig, Associació Socialisme 21, ATTAC - Catalunya, ATTAC ACORDEM, CASAL - Centre Autogestionari de Solidaritat Àrea Llatinal, Casals de Joves de Catalunya, Centre d'Estudis per la Pau J.M. Delàs, de Justícia i Pau, Centre d'Estudis sobre Moviments Socials, Centre d'Estudis Joan Bardina,



Ecologia Política - Icaria editorial, Entrepobles, Fundació Akwaba, Fundació L'Alternativa, Fundació Pere Ardiaca , Fundació Randa - Lluís M. Xirinacs, Fundació Socialisme sense Fronteres, IMAGO Barcelona, Inflexió, Institut dels Drets Humans de Catalunya, Nova – Centre per a la Innovació Social, Observatori del Deute en la Globalització, Pangea, Comunicació per a la Cooperació, SETEM Catalunya, Xarxa de Consum Solidari (9 de junio de 2011)

- Petición: In front of the indifference of the international community, we will protect Human Rights! Popular Struggle Coordination Committee, the Palestinian Centre for Human Rights, the Union of Agriculture Working Committes, the Fishing Marine Sports Association in Gaza (Abril 2011)
- Carta solicitando al gobierno español que asuma sus responsabilidades internacionales en la cuestión del Sáhara Occidental y denunciando la ilegalidad de los Acuerdos de Madrid Asociación Pro Derechos Humanos de España (Abril 2011)
- Manifiesto Contra la impunidad de la dictadura franquista. Justicia para las víctimas y para el juez Garzón. Plataforma contra la impunitat del franquisme (Marzo 2011)
- Manifiesto Contra el Racisme i la Xenofòbia, en defensa de la Democracia. SOS Racisme (Febrero 2011)
- Manifiesto por el voto accesible en las elecciones municipales. Associació Catalana per a la Integració del Cec (Enero 2011)

Para consultar todos los manifiestos y comunicados en www.idhc.org

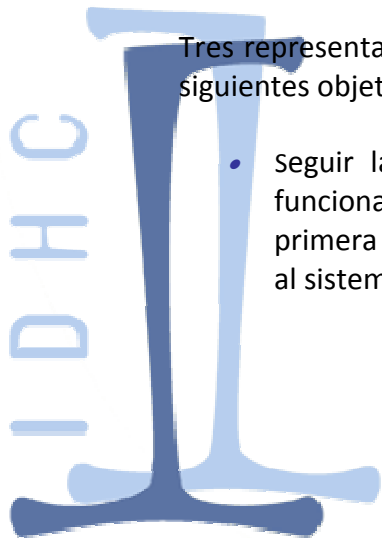
3.3. Seguimiento de los organismos internacionales de derechos humanos

• 3.3.1. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

El Consejo de derechos humanos de Naciones Unidas se reúne tres veces al año en Ginebra, donde se valora tanto la situación de los derechos humanos en los diferentes estados como los estudios e informes de los procedimientos especiales. Muchos de estos procedimientos están relacionados con el derecho al desarrollo, como el experto independiente sobre derechos humanos y solidaridad internacional o el relator especial sobre los derechos humanos y la extrema pobreza, entre otros.

Tres representantes del IDHC asistieron a dos sesiones diferentes del Consejo, con los siguientes objetivos:

- seguir las sesiones y mantener reuniones y entrevistas personales con los funcionarios y las delegaciones nacionales ante el Consejo y conocer así de primera mano los hechos más relevantes que afecten al derecho al desarrollo y al sistema internacional de cooperación al desarrollo,



- Preparar un proyecto de formación y acompañamiento de entidades de paz, desarrollo y derechos humanos que se desarrollará durante 2012. Este proyecto consiste en la formación de entidades sobre los accesos al sistema universal de protección de los derechos humanos a través de una jornada, la elaboración de un proyecto de incidencia pública y el acompañamiento a las instituciones de derechos humanos con sede en Ginebra, por parte de miembros del IDHC, a la entidad que resulte elegida para ello.

La primera visita a la sesión número 17 del Consejo fue realizada por Carlos Boggio, del 31 de mayo al 17 de junio de 2011. La segunda visita a la sesión número 18 del Consejo, realizada por Jordi Morató, tuvo lugar del 12 al 14 de septiembre de 2011. La tercera visita fue realizada por Lidia Serrano del 15 al 16 de septiembre.

• 3.3.2. Consejo de Europa y TEDH

El Consejo de Europa (CoE) es la organización internacional que sustenta el sistema europeo de protección de los derechos humanos. Entre sus órganos, destacan en este ámbito la Asamblea parlamentaria, el Comisario de derechos humanos y el Congreso de poderes locales y regionales.

Además, el CoE es el marco en el que se adoptó el Convenio Europeo de protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, instrumento que recoge la creación del Tribunal europeo de derechos humanos (TEDH), órgano jurisdiccional encargado de velar por la protección los derechos de todas las personas bajo las jurisdicciones de los estados parte.

La relación del IDHC con el CoE y el TEDH se remonta a más de 20 años atrás, cuando el CoE creó una red de institutos de derechos humanos entre los que se encontraba el IDHC. Desde entonces la colaboración ha sido intensa y constante, destacando el programa de becas de estudio (apartado 2.2.1.) y el intercambio de expertos y profesionales para los cursos y seminarios respectivos.

En este sentido, el seguimiento que realiza el IDHC del CoE se concreta en la actualización de la página web con noticias destacadas de los diferentes órganos del CoE y con un análisis de las principales sentencias que emite el TEDH, sobre todo aquellas que tienen influencia en Cataluña y el Estado español. Tanto en este análisis como en la revisión de las noticias participa un letrado del TEDH, Guillermo Cano que es también miembro del IDHC.

El año 2011 se colgaron cinco noticias que afectan al Estado Español que pueden ser visualizadas en la sección de incidencia política de la página web del IDHC: http://www.idhc.org/esp/18_incidencia.asp

Además, el día 24 de octubre tuvo lugar en la sede del Tribunal superior de justicia de Cataluña, en Barcelona, el acto "Igualdad en Europa: el principio de no discriminación en la práctica jurídica". El acto fue organizado conjuntamente por la Concejalía de mujer y derechos civiles del Ayuntamiento de Barcelona, el Tribunal superior de justicia



de Cataluña y el Instituto de Derechos Humanos de Cataluña, y constituye un ejemplo más de la colaboración del IDHC con el Coe y el TEDH.

El motivo del acto era la presentación de la edición en catalán del Manual de legislación europea contra la discriminación. Este manual fue elaborado conjuntamente por la Agencia de derechos fundamentales de la Unión Europea (FRA) y el TEDH, y publicado el último marzo de 2011. El manual recoge la jurisprudencia del Tribunal europeo de derechos humanos y del Tribunal de justicia de la Unión Europea en materia de discriminación y tiene como objetivo principal mejorar el acceso a la justicia de las víctimas de la discriminación en toda Europa.

El acto contó con la presencia de unas 80 personas entre abogados, periodistas, estudiantes de derecho, funcionarios de la administración local y miembros de entidades vinculadas al ámbito de la discriminación.

Tras la presentación de la Jornada, se dio comienzo al panel de expertos, titulado "Derecho europeo anti-discriminación: de la teoría a la práctica". En este panel participaron Luis María López Guerra, juez del Tribunal europeo de derechos humanos; María Amor Estébanez, representante de la Agencia europea de derechos fundamentales, y Miguel Ángel Aguilar, Fiscal especial para delitos de odio y discriminación en Cataluña.

3.4. Participación en redes

- **3.4.1. Federación catalana de ONG por los derechos humanos**

El IDHC, como miembro de la Federación Catalana de ONG por los Derechos Humanos, forma parte y participa activamente en sus comisiones, asambleas y jornadas de trabajo. Concretamente, durante 2011, el IDHC siguió participando en la comisión de educación, principalmente en el trabajo de definición de educación en derechos humanos.

Dentro del marco de la Federación, en la comisión de seguimiento de políticas públicas, el IDHC organizó y dinamizó todas las reuniones de seguimiento del Plan de derechos humanos que se realizaron durante 2011.

También se publicaron dos artículos en la Revista 1948, en el núm. 39, monográfico dedicado al derecho a la vivienda y publicado en otoño del 2011; Saura, Jaume y Serrano, Lidia "*Dret a un sostre i la llei omnibus*" y en el núm. 40; Guillén, Aida "*Pla de Drets Humans: un instrument útil?*"

- **3.4.2. Federación catalana de ONG para el desarrollo**

El IDHC solicitó su ingreso en la Federación Catalana de ONG para el desarrollo durante el año 2011. La entrada del IDHC se hizo finalmente efectiva en diciembre de ese año, tras la aprobación por parte de la asamblea.



Las razones que llevaron al IDHC a querer formar parte de esta nueva Federación se pueden resumir en dos. Por un lado, la constatación de que los mundos de los derechos humanos y el desarrollo deben de trabajar juntos y unir esfuerzos en la búsqueda de un mundo más justo y solidario y, por otro, la necesidad de hacer oír la voz, el discurso y los argumentos de los derechos humanos en otros foros, afines pero alejados.

El IDHC se ha incorporado de manera activa a dos comisiones dentro de la Federación: la comisión de educación y la comisión de seguimiento de políticas públicas.

- **3.4.3. Federación de asociaciones para la defensa y promoción de los derechos humanos**

El IDHC ha formado parte de la Federación de asociaciones para la defensa y promoción de los derechos humanos, con sede en Madrid, desde 1993.

El 14 de noviembre de 2011 se notificó al presidente de la FADPDH la decisión de la Junta del IDHC de darse de baja de la Federación, con efecto el 1 de enero de 2012. Las razones que han llevado a esta decisión han sido, básicamente, la incapacidad de la FADPDH de constituirse en:

- un foro de debate sobre la protección de los derechos humanos;
- una plataforma colectiva de promoción y defensa de esos derechos frente a la administración y organismos internacionales; y
- una espacio de referencia en el seguimiento del Plan de derechos humanos del gobierno.

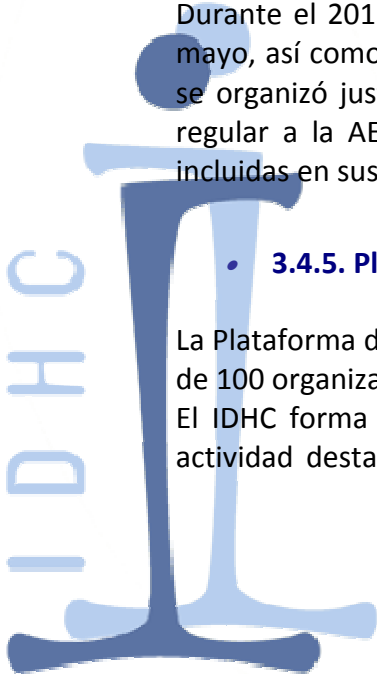
- **3.4.4. Asociación europea de derechos humanos (AEDH)**

El IDHC forma parte de la AEDH desde 2008. Esta asociación está formada por más de una veintena de organizaciones de toda Europa y tiene como objetivo la incidencia y el trabajo con las instituciones europeas para mantener los derechos humanos en la agenda política.

Durante el 2011 el IDHC participó en la asamblea general que tuvo lugar en París en mayo, así como en el seminario sobre situación de la población reclusa en Europa que se organizó justo antes de la asamblea. Asimismo, el IDHC envía noticias de manera regular a la AEDH sobre la situación de los derechos humanos en España que son incluidas en sus boletines mensuales.

- **3.4.5. Plataforma de la Agencia europea de derechos fundamentales**

La Plataforma de la Agencia europea de derechos fundamentales está formada por más de 100 organizaciones de toda Europa y está auspiciada desde la propia Unión Europea. El IDHC forma parte desde 2010 y hasta la fecha no ha podido desarrollar ninguna actividad destacable en el marco de la Plataforma. Para 2012, la Junta directiva del



IDHC ha decidido presentar su candidatura al comité consultivo de la Plataforma para intentar cambiar este hecho.

- **3.4.6. Coordinadora para la prevención y denuncia de la tortura (CPDT)**

Como miembro de la Coordinadora catalana para la prevención y denuncia de la tortura (CCPDT) y de la Coordinadora estatal (CPDT) hemos asistido a 10 reuniones de trabajo.

Los temas básicos trabajados por el IDHC durante el 2011 fueron:

- el apoyo a las dos personas propuestas por entidades de la CCPDT que forman parte del Consejo asesor de la Autoridad catalana para la prevención de la tortura y de otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;
- la concepción del programa del curso “Capacitación en la prevención y denuncia de la tortura y/o tratos inhumanos, crueles o degradantes”, que tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la UB en marzo y abril de 2012; y
- la organización de la Jornada “Torturas y tratos inhumanos, crueles o degradantes en los procesos migratorios”, que tendrá lugar en el Colegio de Abogados de Barcelona el 23 y 24 de marzo de 2012.

- **3.4.7. Red euromediterránea de derechos humanos**

La Red euromediterránea de derechos humanos es una organización formada por entidades desde las dos riberas del Mediterráneo, fundada en 1997. El IDHC forma parte desde 2005, como miembro de la Federación de asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos. David Bondia participa en uno de los grupos de trabajo de la Red: el Grupo Palestina / Israel y Palestinos (PIP).

Durante el 2011 se inició el proceso para formar parte de la Red como miembros individuales. En junio de 2012 la asamblea de la Red ratificará esta entrada y a partir de entonces el IDHC valorará en qué grupos de trabajo participar entre los que se encuentran activos: derecho a la educación, derecho de asociación, justicia, derechos de la mujer y Palestina.

- **3.4.8. El tiempo de los derechos (HURIAGE)**

El IDHC forma parte de una red de universidades españolas y centros de investigación en materia de derechos humanos que obtuvo en diciembre de 2008 un programa Consolider-Ingenio 2010 del Ministerio de Ciencia e Innovación. El proyecto, titulado “El tiempo de los derechos” (HURI-AGE), está dirigido por el catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, Gregorio Peces-Barba.



El proyecto trabaja 12 líneas de investigación de las cuales el IDHC es el responsable de la dedicada a los Derechos humanos emergentes. Para desarrollar esta línea se realizan distintos tipos de actividades:

- Organización cursos y seminarios con contenido de derechos humanos emergentes (ver apartado 2 de formación)
- Publicación de la monografía *El derecho a la ciudad* - número 7 de la serie Derechos humanos emergentes, Barcelona, 2011.
- Publicación del artículo: Saura Estapà, Jaume *“La exigibilidad jurídica de los derechos humanos: especial referencia a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC)”*, Papeles el tiempo de los derechos, número 2, p. 1-16, 2011.
- Saura Estapà, J.: *“El derecho humano al agua potable y al saneamiento en perspectiva jurídica internacional”*, Revista Derechos y Libertades n. 26 (publicado en enero 2012).
- Publicación del informe *Alerta sobre les regresions en matèria de drets humans en el context de les lleis òmnibus*, en “El tiempo de los derechos”, núm. 21, octubre de 2011.
- Publicación del artículo: Serrano Tur, Lidia *“Hacia un derecho humano al agua en derecho internacional. A propósito del Día Mundial del Agua”*, Boletín HURI-AGE, marzo 2011.

El IDHC es el responsable también de la edición de los principales instrumentos de difusión de cada una de las líneas de investigación, las guías-folleto en que se recogen los esquemas de investigación de cada línea. En 2011 se realizaron:

- *Libertad vs. Seguridad*
- *Nuevas tecnologías y derechos humanos*
- *Cosmopolitismo y globalización*
- *The International Convention on the rights of the disabled: a new framework*
- *Emerging Human Rights*
- *Consolider - Ingenio Project 2010 “Human Rights Age” (HURI-AGE)*

Y se empezó la edición de:

- *Multiculturalismo*
- *Implementación y efectividad de los derechos humanos*

También se ha participado en la IV Jornada sobre el derecho humano al agua y al saneamiento, un derecho humano emergente, que tuvo lugar en el Ministerio de asuntos exteriores y cooperación, el 29 de noviembre de 2011, y en las jornadas “What Rights for which Europe?” que tuvieron lugar en Valencia los días 1 y 2 de diciembre de



2011. Las jornadas estuvieron organizadas por el Instituto de derechos humanos de Valencia, miembro de la red Consolider.

Por último, se colabora con el resto de líneas de investigación mediante las actividades del IDHC de formación e incidencia, con la redacción de informes y convocatoria de reuniones para tratar temas de promoción de los derechos humanos con agentes políticos y sociales.

3.5. Colaboración y relación con otras entidades y actividades

El IDHC mantuvo las siguientes reuniones en 2011:

- 26 de julio de 2011

Anselmo Henrique Cordeiro, Procurador de Brasil. Sobre apoyo a la formación al Ministerio público de Brasil. Con Aida Guillén.

- 11 de julio de 2011

Cooperació de l'Ajuntament de Sant Boi. Sobre apoyo a la formación en derechos humanos y cooperación al desarrollo. Con Aida Guillén.

- 30 de marzo de 2011

Fernando Lira, miembro de la Agrupación Chilena Liberar, Agrupación Chilena por la Libertad y defensa de los Derechos Humanos. Sobre la búsqueda de redes de apoyo a los derechos del pueblo mapuche. Con David Bondía.

En 2011, El IDHC, junto con otras entidades, colaboró en la organización de:

- Del 7 al 23 de octubre de 2011

Jornades de sensibilització 8ª diàspora sense fronteres - Mostra de cinema Colòmbia - Brasil, organizado IMAGO-Barcelona.

- 20 de junio de 2011

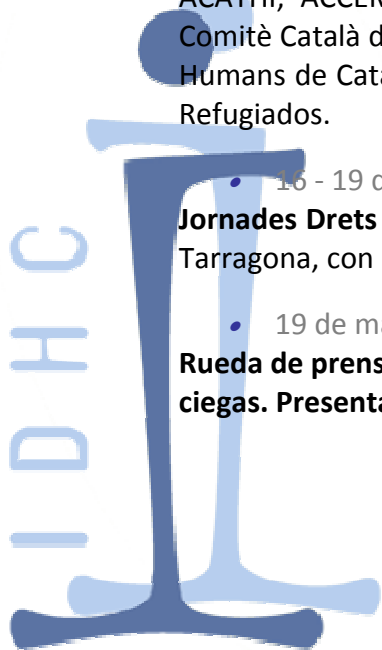
Día Mundial de les persones refugiades, organizado por el Ayuntamiento de Barcelona en colaboración con la Generalitat de Catalunya y el apoyo de la entidades promotoras ACATHI, ACCEM, ACSAR, CCOO Barcelonès, Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat, Comitè Català de l'ACNUR, Creu Roja, EXIL, Il·lustre Col·legi d'Advocats, Institut de Drets Humans de Catalunya, Fundació ACSAR, Fundació Casa del Tibet, PEN Català i RESPECT Refugiados.

- 16 - 19 de junio de 2011

Jornades Drets Humans i Cinema de Tarragona, organizado por la Associació Allende - Tarragona, con la colaboración de AMIC, UGT-Catalunya y Casa América Catalunya.

- 19 de mayo de 2011

Rueda de prensa sobre el paso atrás en la garantía del voto secreto de las personas ciegas. Presentación del manifiesto firmado por más de 80 entidades y de las



mociones aprobadas en los ayuntamientos, organizado por la Associació Catalana per a la Integració del cec i Institut de Drets humans de Catalunya

- 4 de mayo – 15 de junio de 2011

6ª edición del Curso de derechos sociales: **La defensa de los derechos sociales frente a los recortes**, organizado por el Observatori DESC, el programa dret al dret de la Facultat de Dret, UB y el centro cívico Pati Llimona

- 8 de marzo de 2011

Jornada conmemorativa del día de las mujeres, **Manifestaciones de violencia de género en un mundo globalizado**, organizado por el Grupo “el dret amb les dones” de la Universitat de Barcelona, con la colaboración del Institut Català de la Dona y de la Escola de Postgrau de la Facultat de Dret, UB

A petición de otras entidades, a lo largo de 2011 el IDHC participó en:

- 17 de diciembre de 2011

Conferencia: “Autodétermination et séparatisme de territoires dans un cadre constitutionnel démocratique: le cas de la Catalogne”, Jaume Saura. En en el coloquio “Les tendances récentes du droit des peuples à disposer d'eux mêmes”. París, 16 y 17 de diciembre de 2011, organizado por Université Pantheon-Assas Paris II i Université du Littoral-Pres Lille Nord de France.

- 28 de noviembre de 2011

Moderación de la mesa redonda: “La realización de los derechos sociales en tiempos de crisis”, Jaume Saura. En en la jornada “Derechos sociales y crisis económica mundial”. Barcelona, organizado por Observatori DESC.

- 24 de noviembre de 2011

Taula rodona: “Laïcitat, Drets Humans i cooperació internacional”, Jaume Saura. En Col·loqui: “Laïcitat a Iberoamèrica”. Barcelona, organizado por Fundació Ferrer i Guàrdia.

- 24 de noviembre de 2011

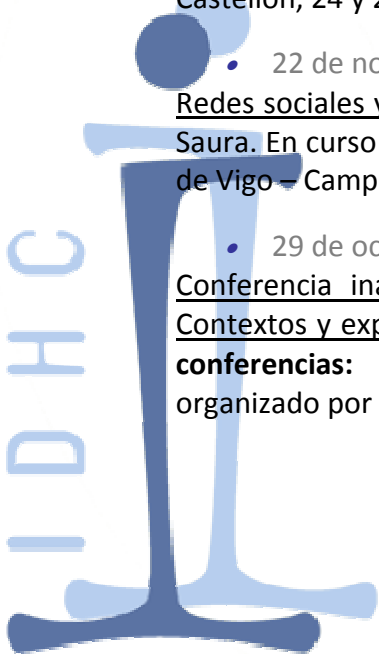
Conferencia inaugura: Los nuevos retos en materia de democracia y derechos humanos, David Bondía. En XV Jornadas de cooperación internacional y solidaridad. Castellón, 24 y 25 de noviembre de 2011, organizado por Universitat Jaume I.

- 22 de noviembre de 2011

Redes sociales y transformaciones democráticas: el caso de la primavera árabe, Jaume Saura. En curso “Derecho y nuevas tecnologías”. Ourense, organizado por Universidade de Vigo – Campus de Ourense.

- 29 de octubre de 2011

Conferencia inaugural: “Memorias históricas y justicia en la Argentina y España. Contextos y experiencias militantes en Derechos Humanos”, David Bondía. En **ciclo de conferencias: “Memorias Históricas, Participación Y Democracia”**. Barcelona, organizado por H.I.J.O.S. Barcelona.



- 19 de julio de 2011

Presentación, Aida Guillén. En **Cinema a la Fresca. Projectió documental "Unidos por el Flow"**. Barcelona, organizado por Torre Jussana.

- 9 y 14 de junio de 2011

Vete y vive, Carlos Boggio. En **Emergència!** ciclo de cine en torno a la exposición Haití 34 segons després. Barcelona, del 26 de abril al 14 de junio de 2011, organizado por Médicos sin Fronteras y la Fundación La Caixa.

- 3 de junio de 2011

Líbia: propera situació a judicar per la Cort Penal Internacional?, Jaume Saura. En **V Jornada de Justícia Penal Universal i Internacional**. Barcelona, 3 de junio de 2011, organizado por Barreau Pènal International Criminal Bar.

- 27 de mayo de 2011

Conferencia "La situación de los centros de detención en España". Jaume Saura. En Semanario "Practices of imprisonment in Europe and Human Rights: is exclusion the only solution? Luxemburgo, 27 y 28 de mayo de 2011, organizado por la Asociación Europea de Derechos Humanos.

- 25 de mayo de 2011

Charla "Los derechos humanos contra la indiferencia". David Bondia. En el marco del estreno de la obra de teatro "La fada d'Abu Ghraib". Reus. El IDHC asesoró al director sobre la temática de la obra.

- 22 de mayo de 2011

Curs de Drets Humans per a personal del Consolat d'Espanya a Jerusalem, personal de la Oficina Tècnica de Cooperació i membres de ONG's que treballen a Israel i Palestina. David Bondia. Ramala, organizado por ACSUR, NOVA, AECID

- 10 de mayo de 2011

Taller "Defensa y construcción de unos servicios públicos de agua de calidad". Lidia Serrano. En **Models de gestió del cicle de l'aigua**. Barcelona, 10 y 11 de mayo de 2011. Organizado por Internacional de Servicios Públicos e Ingeniería sin Fronteras

- 12 de abril de 2011

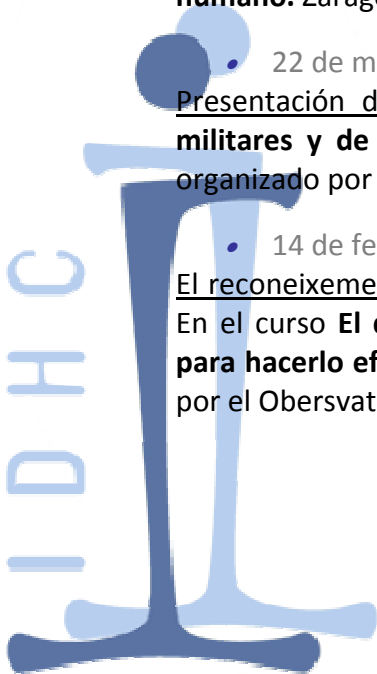
Sesión Agua y Saneamiento, Lidia Serrano. En **Curso de tecnologías para el desarrollo humano**. Zaragoza, del 8 al 14 de abril de 2011, organizado por Fundación CAI-ASC.

- 22 de marzo de 2011

Presentación del libro **Hacia la regulación jurídica internacional de las empresas militares y de seguridad privadas**, Jaume Saura. Barcelona, 22 de marzo de 2011, organizado por Alumni UB.

- 14 de febrero de 2011

El reconeixement internacional del Dret a l'habitatge i el dret a la ciutat, Jaume Saura. En el curso **El derecho a una vivienda digna: Políticas públicas y otros mecanismos para hacerlo efectivo**, Barcelona, del 14 de febrero al 9 de marzo de 2011, organizado por el Observatori DESC.



- 26 de enero de 2011

La negociació és la solució per a l'Afganistan?, David Bondia. En jornadas **Negociar amb els Talibans és la solució per a l'Afganistan?**, Barcelona 25, 26 y 27 de enero de 2011, organizadas por la Asociación para los Derechos Humanos en Afganistán (ASDHA).

3.6. Apariciones en medios de comunicación

- Todos los miércoles, de 11 a 11:30

Sección dedicada a los derechos humanos y conducida por Davida Bondía, en el programa Matí a 4 Bandes, de Ràdio 4, Catalunya.

- 29 de diciembre 2011

Cita de Jaume Saura las misiones de observación electoral, en la sección internacional del diario ARA, Catalunya.

- 10 de diciembre 2011

Cita de Lúcia Serrano sobre los derechos humanos, con motivo del día internacional de los derechos humanos, en el Telediario de TVE 1.

- 8 de diciembre 2011

Entrevista a Jaume Saura sobre el derecho a la ciudad, en el programa El matí a Quatre bandes de Ràdio 4, Catalunya.

- Diciembre 2011

Entrevista a Aida Guillén sobre el enfoque basado en derechos humanos, en La Veu del Nord, de la Revista Solidària, Catalunya.

- 15 de octubre 2011

Entrevista a Jaume Saura sobre el informe de la Ley Omnibus que elaboró el IDHC, en el programa Solidaris de Catalunya Ràdio, Catalunya.

- 15 de octubre 2011

Entrevista a Jaume Saura sobre el informe de la Ley Omnibus que elaboró el IDHC, en el programa Solidaris de Catalunya Ràdio, Catalunya.

- 12 de octubre 2011

Entrevista a Jaume Saura sobre la justicia penal internacional, en el programa Dossier CR de Catalunya Ràdio, Catalunya.

- 24 de septiembre 2011

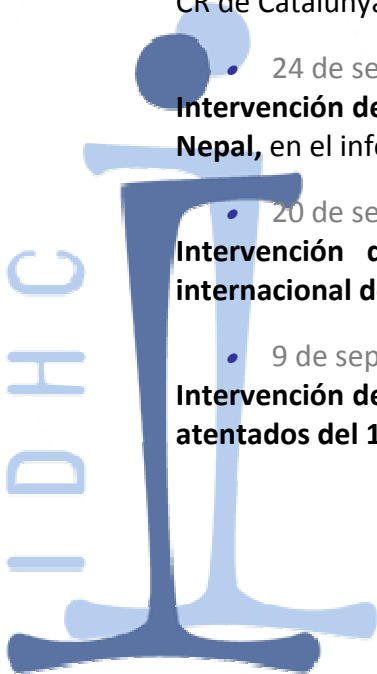
Intervención de María Campuzano sobre conflictos olvidados, concretamente, Tíbet y Nepal, en el informativo de Ràdio L'Hospitalet, Hospitalet de Llobregat.

- 20 de septiembre 2011

Intervención de Jaume Saura sobre conflictos olvidados con motivo del día internacional de la paz, en el informativo de la Xarxa de TV locals, Catalunya.

- 9 de septiembre 2011

Intervención de Jaume Saura sobre las implicaciones de los derechos humanos en los atentados del 11-S, en el programa Tots x tots de ComRàdio, Catalunya.



- 15 de julio 2011

Entrevista a David Bondia sobre la publicación del IDHC “Drets humans al Carrer. Cuentos infantiles sobre derechos humanos”, en Eroski Consumer.

- 12 de julio 2011

Entrevista a Jaume Saura sobre la situación de los derechos humanos en Catalunya, en ElJornal.cat, Catalunya.

- 11 de julio 2011

Entrevista a Aida Guillén sobre el IDHC y su relación con Sant Boi, en Ràdio Sant Boi, Sant Boi.

- 20 de junio 2011

Entrevista a Carlos Boggio sobre la vigencia de la Convención de Ginebra, con motivo de la Día Mundial del Refugiado, en Barcelona Solidària TV, Barcelona.

- 1 de junio 2011

Entrevista a Jaume Saura sobre la responsabilidad internacional de proteger respecto a la intervención en Libia, en el informativo Catalunya Vespre, de Catalunya Ràdio, Catalunya.

- 1 de junio 2011

Entrevista a Jaume Saura sobre la responsabilidad internacional de proteger respecto a la intervención en Libia, en el programa Mapamundi, de Catalunya Ràdio, Catalunya.

- 1 de junio 2011

Cita de Jaume Saura sobre el uso de la fuerza en la Carta de las Naciones Unidas, en la sección Internacional del periódico La Vanguardia Digital, Catalunya.

- 3 de mayo 2011

Cita de Jaume Saura y David Bondia sobre la legalidad internacional en torno al asesinato de Bin Laden, en la sección Mon del periódico Ara, Catalunya.

- 31 de marzo 2011

Intervención de Jaume Saura sobre la situación de los derechos humanos en Libia, tras la resolución 1973 del Consejo de Seguridad, en el programa Tots x tots de ComRàdio, Catalunya.

- 27 de marzo de 2011

Cita de Jaume Saura sobre la responsabilidad internacional de proteger respecto a la intervención en Libia, en la sección internacional del periódico O Globo, Brasil.

- 12 de febrero de 2011

Noticia sobre el acto de entrega del Premi Solidaritat 2010, en Telenotícies Vespre de TV3. Catalunya.



3.7. Premi Solidaritat 2010

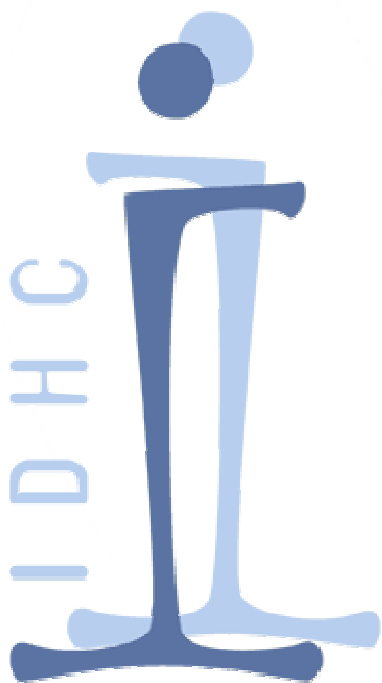
En enero de 2011 el tribunal de la 24ª edición del Premi Solidaritat, correspondiente al año 2010, anunció el otorgamiento de este galardón a la **Fundació Banc dels Aliments**. El tribunal del premio, formado por miembros de la junta directiva del IDHC y representantes de la sociedad civil catalana, quiso destacar la labor de una entidad que desde hace más de 20 años trabaja para satisfacer uno de los derechos fundamentales de las personas, la alimentación.

En el marco del premio, el IDHC otorga también una mención especial de medios de comunicación para destacar a los profesionales y medios que en el ejercicio de su tarea informadora abordan de forma decidida la defensa y la protección de los derechos humanos. En la edición del 2010 se decidió otorgar esta mención al programa **Solidaris**, de *Catalunya Ràdio*, dirigido por la periodista Rita Marzoa. *Solidaris* aborda semanalmente la actualidad desde una perspectiva social, dando voz y apoyando la lucha de los movimientos sociales y de la sociedad civil catalana.

El acto de entrega, tanto del Premio como de la mención, se celebró en el Parlamento de Catalunya el 15 de febrero de 2011.

En 2011 se convocó la 25ª edición del Premi Solidaritat, correspondiente al año 2011. La convocatoria para presentar candidaturas estuvo abierta hasta el 10 de diciembre de 2011 y se recibieron 18 candidaturas, la mayoría procedentes de personas y entidades catalanas, que proponen tanto a individuos como a entidades que trabajan para la promoción y defensa de los derechos humanos.

Las candidaturas serán estudiadas por el tribunal, que se reunirá en 2012.



4. INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Con la investigación se pretende profundizar en el conocimiento de la teoría y la práctica de los derechos humanos, poniendo a disposición de las personas y las organizaciones los conocimientos sobre la materia del IDHC. El objetivo de esta línea de trabajo es acercar la cultura de los derechos humanos a la sociedad así como dotar de rigor jurídico, desde la vertiente interna e internacional, la actividad en defensa de los derechos humanos del IDHC.

Teniendo presente estas ideas y en desarrollo del el Plan estratégico del IDHC, que recoge las dos líneas prioritarias de investigación (los derechos humanos emergentes y el sistema europeo de protección de los derechos humanos), durante el 2011 se realizaron las siguientes actividades en esta línea.

4.1. Serie Derechos humanos emergentes

Los derechos humanos emergentes son, por un lado, aquellos derechos que surgen ante la rápida y constante evolución de las sociedades globalizadas y, por otro, un conjunto de derechos que emergen después de haber sido "sumergidos" en el olvido o en la indiferencia de los estados y el conjunto del sistema internacional.

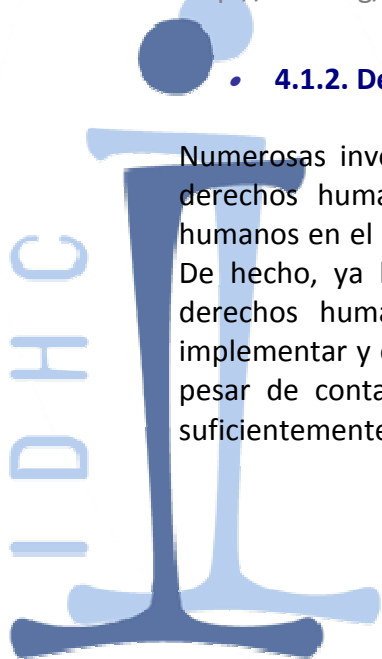
- **4.1.1. Derecho a la ciudad**

En 2011 se publicó el número 7 de la serie Derechos humanos emergentes bajo el título "Derecho a la ciudad", con una tirada de 500 ejemplares y con la colaboración del Observatorio DESC. Este derecho, recogido en el artículo 7 de la Declaración universal de derechos humanos emergentes, se trata desde una doble perspectiva: una parte más conceptual, para definir el alcance del derecho en la ciudad; y una segunda, para profundizar más en algunas de sus dimensiones como la seguridad, la vivienda o el espacio público.

La publicación puede descargarse gratuitamente desde la página del IDHC http://idhc.org/esp/161_propies.asp

- **4.1.2. Derechos humanos y desarrollo**

Numerosas investigaciones y la doctrina internacional demuestran la relación entre derechos humanos y desarrollo. Sin embargo, las aportaciones de los derechos humanos en el desarrollo y, concretamente, a la cooperación no está tan desarrollada. De hecho, ya hace años que las Naciones Unidas trabajan el enfoque basado en derechos humanos en la cooperación (EBDH), una metodología para formular, implementar y evaluar los proyectos de cooperación al desarrollo. Esta metodología, a pesar de contar con un marco conceptual muy definido, no se ha implementado suficientemente ni se está aplicando actualmente. El enfoque basado en derechos



humanos se centra en capacitar a los destinatarios de los proyectos como titulares de derechos. A partir de aquí la inclusión del enfoque se materializa en los objetivos de los proyectos: la realización de los derechos humanos y su ejercicio por parte de las poblaciones destinatarias. La realización de los derechos humanos no sólo pasa por su garantía sino que los derechos deben ser también disponibles, accesibles, aceptables, sostenibles, participativos y de calidad, en el marco de la población donde se lleve a cabo el proyecto.

Durante el 2011 se inició una investigación sobre la relación de derechos humanos y desarrollo y sobre el EBDH, con la colaboración de Imma Guixé, consultora especialista en derechos humanos y cooperación, que se llevará a cabo durante 2012 y se publicará como número 8 de la serie Derechos humanos emergentes.

4.2. El Convenio europeo de derechos humanos: 60 años de reconocimiento y protección de los derechos humanos en Europa

Durante el año 2011 se llevó a cabo una investigación sobre distintos aspectos del Convenio europeo de derechos humanos y el Tribunal europeo de derechos humanos. La investigación, coordinada por Jaume Saura, se elaboró de forma colectiva por expertos en el sistema europeo de protección de los derechos humanos, mayoritariamente, miembros de la Junta directiva del IDHC.

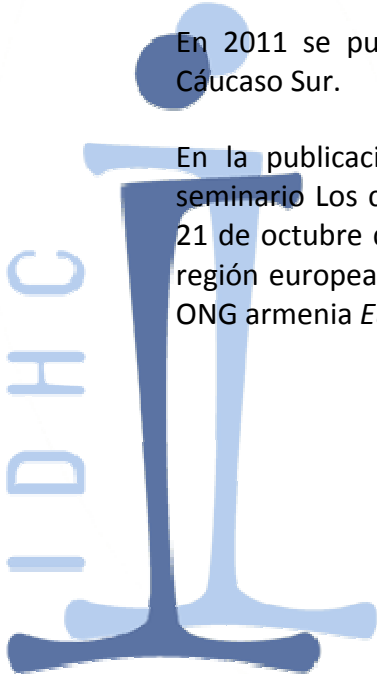
La investigación, además de abordar la evolución institucional del sistema europeo de derechos humanos, trata cuestiones más puntuales como la emergencia de nuevos derechos humanos en la jurisprudencia del TEDH, la sociedad democrática y el derecho a la democracia, los derechos reproductivos, la infancia, el derecho a un medio ambiente, la cuestión lingüística y las convergencias entre el Tribunal europeo y la Corte interamericana, en cuanto a las desapariciones forzosas.

La investigación será publicada en castellano por la Universidad Carlos III de Madrid y en catalán, por la Subdirección de memoria y paz de la Generalitat de Catalunya.

4.3. Serie Conflictos olvidados

En 2011 se publicó el último número de la serie de Conflictos olvidados sobre el Cáucaso Sur.

En la publicación se recogen algunos de los artículos de los participantes en el seminario Los conflictos del Cáucaso Sur. Historia y futuro, celebrado en Barcelona el 21 de octubre de 2009, además de una pequeña reflexión sobre el panorama de esta región europea que realizó Marina Arakelyan, colaboradora del IDHC y miembro de la ONG armenia *European Integration*.

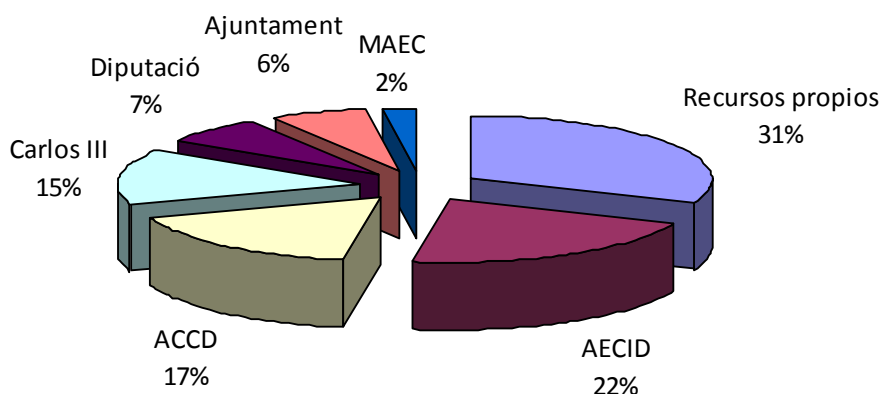


5. ALGUNOS DATOS ECONÓMICOS

En 2011 fueron aprobadas subvenciones presentadas a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC), recibimos la aportación anual de los programas de la Agencia Catalana de Cooperación en el Desarrollo (ACCD) y de la Universidad Carlos III de Madrid, y firmamos convenios con el Ayuntamiento de Barcelona y la Diputación de Barcelona, por un total de 159.549,00€.

El IDHC cuenta con ingresos propios que en 2011 fueron de 71.682,10€.

A continuación se detallan los porcentajes:



Estos ingresos se destinaron a proyectos dirigidos a las líneas de formación, investigación e incidencia pública en derechos humanos que se han detallado en la presente memoria y que se distribuyen de la siguiente forma:

